DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
145a5099b0b95d026d9ec6d5a24e6506688393fd2bb94261207be22d41eeeafb1afa8567fd1409c5f7dddfc56b211ce6

Número de Factura: FE-222
Fecha de Emisión: 28/05/2026
Fecha de Vencimiento: 27/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.
Nombre Comercial: ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.
Nit del Emisor: 900739766
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 5 10 49 OF 403 CC PLAZA REAL
Teléfono / Móvil: 6088710629
Correo: integralesmcsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SETP TRANSFEDERAL S.A.S / SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900651344
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 5 A 38 61 VIA AL SUR MERCANEIVA
Teléfono / Móvil: 8720004
Correo: info@setpneiva.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	00000002	HONORARIOS PROFESIONALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 015 2026	HUR	1,00	$ 3.361.344,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 638.655,46	19.00			$ 3.361.344,54

Notas Finales

HONORARIOS PROFESIONALES COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2026
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
28/05/2026 16:21:24
Documento validado por la DIAN:
28/05/2026 16:21:25
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3361344.54
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3361344.54
IVA	638655.46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	638655.46
Total neto factura (=)	4000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.361.344,54
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.361.344,54
IVA	638.655,46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	638.655,46
Total neto factura (=)	4.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084066738 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-11-26

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.304.875

HERNANDEZ MORENO

APELLIDOS

JULIAN DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1997

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

22-JUN-2015 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1900100-01170747-M-1075304875-20201014 0072080498A 2 9913390406

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141026139647

(415)7707212489984(8020) 000014102613964 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 9 7 6 6	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 10 49 OF 403 CC PLAZA REAL

42. Correo electrónico integralesmcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 7 1 0 6 2 9	3 1 7 7 6 1 0 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 6 1 0	7 0 2 0	2 0 1 4 0 6 1 0	7 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-23 / 05:57:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ MORENO JULIAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Sábado, 30 de noviembre de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ASESORIAS E INVERSIONES INGREGRALES MC SAS** identificado(a) con NIT. **900739766** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	454-000032-91	2022/10/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 015 Del 2026/01/23

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL EXTERNA AL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 2026/01/27 HASTA: 2026/07/26

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: ASESORÍAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S

No. Documento de identificación:900.739.766 Régimen común _X_ Régimen simplificado __

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: Mayo: 86813830 Pago ARL: Si **X** NO__

Consignar a la Cuenta: 45400003291 Del Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta Ahorros **X** Corriente_____

Pago No.: **04/06** FACTURA No: FE-222/2026

PERIODO EJECUTADO: DEL 26/04/2026 AL 25/05/2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	$	24.000.000,00
ADICIONES Y MODIFICACIONES		
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	$	4.000.000,00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	$	3.361.344,54
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$	16.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$	8.000.000,00

No. Registro Presupuestal a afectar: RP16-26 **Rubro Presupuestal: 212020200804**
No. CDP: CD15-21 **Recurso: 1105**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	140.200,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	560.400,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$	-
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$	-
APORTE ARL (*):	$	18.400,00
TOTAL:	$	719.000,00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual Específicas	Producto
1. Designar o abonar con la propuesta un profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente especialista en el área del derecho público y/o administrativo y experiencia general mínima de	Mediante comunicación del 27 de enero de 2026, se designaron los respectivos profesionales en derecho.

dos (02) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y tener experiencia especifica mínima de dos (02) años en asesoría jurídicas a entidades públicas y/o privadas, cuya acreditación y designación deberá comunicarse al ente gestor previo al inicio de la ejecución contractual y mantenerse vigente durante aquel periodo, junto al cual deberá responder, en los términos de la Ley 1123 de 2007 y normas complementarias.	
2. Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad cuando sea requerido, así como en las actuaciones administrativas, en defensa de los intereses de la entidad cuando ésta deba intervenir ya sea como demandante o demandada.	Se ha estado atento a las actuaciones procesales que se presentan dentro de los siguientes procesos: **PROCESO PROMOVIDO POR EL SETP:** - Proceso medio de control controversias contractuales de SETPTRANSFEDERAL S.A.S. contra el DEPARTAMENTO DEL HUILA Y MUNICIPIO DE NEIVA. Rad. 2023-299. Tribunal Administrativo del Huila. 04-10-2024: AL DESPACHO PARA FIJA AUDIENCIA INICIAL. **PROCESOS EN CONTRA DEL SETP:** - Proceso medio de control controversias contractuales de CONSORCIO NEIVA 2015. Rad. 2019-226. Juzgado Octavo Administrativo Oral de Neiva. 27/04/26: Al Despacho para resolver recurso apelación contra la sentencia del 17/03/2026 por medio de la cual se declararon probadas las excepciones y se negaron las pretensiones. - Proceso medio de control REPARACIÓN DIRECTA de RICARDO MEDINA contra SETP TRANSFEDERAL S.A.S. y MUNCIPIO DE NEIVA. Rad. 2020-231. Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Neiva. 17/04/26: Al despacho para proferir sentencia de segunda instancia. - Proceso medio de control CONTROVERSIAS CONTRACTUALES de UNION TEMPORAL INTERCAMBIADOR NEIVA contra SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Rad. 2022-177. Tribunal Administrativo del Huila. 16-03-2023: Al despacho para fijar fecha de audiencia inicial. - Reparación Directa de SOCIEDAD HOTELERA FALLA S.- Rad. 2022-00472-00. Juzgado Primero Administrativo Oral de Neiva. 23/09/24: Al despacho para proferir sentencia de segunda instancia. - Proceso medio de control CONTROVERSIAS CONTRACTUALES de CONSORCIO VIAS NEIVA 2017-Fase V – (Fresado Asfalto- Redes Gas Natural) Demanda Acumulada Rad. 2022-375 en el Rad. 2022-083. Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Neiva. 17/07/25: Al despacho del Tribunal Administrativo del Huila, para que se surta recurso impetrado. - Proceso Ejecutivo Singular formulada por CONSORCIO INTERCAMBIADOR USCO Rad. 2022-00046-00. Tribunal Administrativo del Huila. 16/04/26: Se allega respuesta al requerimiento relacionado con el cumplimiento del contrato de transacción suscrito entre las partes.

	- Proceso medio de control CONTROVERSIAS CONTRACTUALES de CONSORCIO VIAS NEIVA 2017 -.Rad. 2022-00292-00. Juzgado Octavo Administrativo Oral de Neiva. 16/04/2026: Se fija fecha audiencia inicial para el día 10 de septiembre de 2026 a las 8 a.m. - Proceso Ejecutivo Singular formulada por CONSORCIO INTERCAMBIADOR USCO Rad. 2024-00037-00. Juzgado Noveno Administrativo. 12/11/2025: Al despacho para resolver solicitud de suspensión de proceso presentado por las partes. - Proceso medio de control REPARACIÓN DIRECTA de MAYERLY MANRIQUE CAVIEDES Y OTROS -. Rad. 2025-00241-00. Juzgado Administrativo de Neiva. 5-05-2026: Fija fecha audiencia inicial 04 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m. - Proceso declarativo Contrato de trabajo de Leidy Araujo y otros, - rad. 2024-000481-00. Juzgado Cuarto Laboral de Neiva. 21/04/2026: Se presenta contestación demanda, al despacho para lo correspondiente. - Acción de cumplimiento de GUSTAVO MORA PEREA – Rad. 2026-00068-00. Juzgado Tercero Administrativo De Neiva. 15-05-2026: Se archiva expediente electrónico con actuaciones. 15/04/2026: Se allega respuesta requerimiento dentro del proceso de Pérdida de investidura de JOSÉ JOAQUÍN CUERVO POLANÍA – Rad. 2026-00024-00. Tribunal Administrativo Del Huila. 14/05/2026: Se allega contestación Tutela dentro del proceso con radicado No. 2026-00105-00. Juzgado Décimo Penal Municipal Con Función de Control de Garantías.
3. Emitir conceptos en asuntos jurídicos y contractuales que requiera la entidad.	Durante este periodo no se ha requerido dicha actividad.
4. Asistir y participar en las audiencias realizadas dentro de los diferentes procesos contractuales, en los que el Gerente lo designe.	Durante este periodo no se ha requerido dicha actividad.
5. Adelantar e instruir las audiencias de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento contractual.	Durante este periodo no se ha requerido dicha actividad.
6. Adelantar las acciones administrativas y judiciales para hacer efectivas las pólizas en favor de la entidad, cuando resulte necesario.	Durante este período no se ha requerido y/o designado dicha actividad.
7. Aportar los insumos y conceptos requeridos para las respuestas oportunas a los requerimientos de los órganos de control.	Durante este período no se ha requerido y/o designado dicha actividad.
8. Revisar los informes que requiera presentar la entidad, cuando sean puestos a su consideración.	22/05/2026: Diligenciamiento en línea del FORMATO ANEXO No. 1 – INFORME TRIMESTRAL ENTES GESTORES.
9. Asesorar a la gerencia en la formulación de políticas, directrices y procedimientos que sean necesarios para el adecuado	De manera permanente y cada vez que es requerido se asesora a la gerencia en cada uno de los aspectos referidos, especialmente, en lo

desarrollo y organización jurídica del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	concerniente a la estructuración y seguimiento del plan anual de adquisiciones y de acción de las diferentes áreas y seguimiento y control de las peticiones que llegan a la entidad.
10. Rendir recomendaciones y conceptos a consultas y observaciones formuladas en los diferentes procesos de selección de contratistas y demás asuntos de carácter jurídico y administrativo que le sean designados.	De manera permanente se han emitido las recomendaciones, consultas y observaciones en los diferentes asuntos.
11. Asistir y acompañar al gerente en las reuniones que se desarrollen ante las diferentes entidades públicas y/o privadas cuando sea requerido	Durante este periodo no se han asignados estas actividades.
12. Asesorar y rendir recomendaciones y/o conceptos a consultas y observaciones formuladas en los diferentes procesos de carácter administrativo y jurídico que le sean designados.	25/05/2026: Proyección certificación de inexistencia de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA)
13. Brindar asesoría jurídica en los procesos de adquisición predial dentro de las actividades que le competen al área de gestión jurídica y contratación del SETP	Durante este periodo no se han asignados estas actividades.
14. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.	Durante este periodo no se han asignados estas actividades.
Obligación Contractual **Generales**	**Producto**
1. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe el gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., y que requiera desplazamiento a otra ciudad, asumiendo así el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el costo del desplazamiento, estos es tiquetes y gastos de viaje.	Mediante correos electrónicos y medio físico se han atendido cada una de las solicitudes efectuadas por el Gerente.
2. Cumplir con los plazos fijados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión (si lo hay) para la entrega de los productos requeridos.	Se han cumplido con los plazos establecidos e indicados por la Gerencia, para cada una de los productos entregados, tal como se puede observar en los correspondientes expedientes contractuales, debidamente publicados en el SECOP.
3. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las normas propias de la profesión o actividad.	Cada uno de los servicios se ha presentado conforme las normas propias de la profesión.
4. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.	En cada una de las actividades desarrolladas se ha actuado con lealtad y decoro.
5. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos.	Se ha estado atento a la seguridad de los documentos e información.
6. Guardar la reserva profesional y respeto por la labor encomendada y respecto de toda la información, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para el desarrollo del objeto del presente contrato.	Se ha guardado reserva profesional y respeto por la labor encomendada.
7. Respetar las normas y reglamentos de SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	De manera permanente se ha dado cumplimiento a las normas y reglamentos establecidos por el SETP.
8. Poner al servicio del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, todos sus conocimientos profesionales y técnicos para el desarrollo del objeto del contrato.	En cada una de las actividades desarrolladas se ha puesto todos los conocimientos profesionales y técnicos.
9. Informar cuando el SETP TRANSFEDERAL S.A.S lo requiera, sobre los avances de su trabajo y a aceptar las sugerencias que	Mediante correos electrónicos se ha informado cada uno de los avances realizados de las actividades desarrolladas, cuando así se ha requerido, o en su defecto los mismos reposan en la entidad.

sobre el particular tenga a bien hacer SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	
10. Entregar informes mensuales con todo el contenido de las actividades desarrolladas.	En cada periodo se han presentado los informes correspondientes.
11. Devolver al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. todos los documentos que éste le haya facilitado para la prestación de sus servicios, en la medida en que su consulta ya no resulte necesaria en la ejecución del objeto aquí contratado.	Oportunamente se han regresado todos los documentos entregados para consulta y cumplimiento de la prestación del servicio.
12. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.	Conforme al pago de los aportes al sistema general de seguridad social, se ha cumplido con las respectivas afiliaciones y cotizaciones.
13. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, si no se encuentra inscrita aún. Ésta obligación estará condicionada a la entrega de usuario y contraseña por parte del SIGEP a la entidad contratante, según el caso.	La hoja de vida se encuentra debidamente inscrita y actualizada en el SIGEP.
14. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Se han atendido cada uno de los servicios de manera eficaz y oportuna.
15. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor	En la fecha no se ha realizado designación como apoyo a la supervisión.
16. Asistir a las reuniones y comités, cuando así se requiera y sea designado por el Gerente del SETP.	Durante este periodo no se han asignados estas actividades.
17. En caso de utilizar equipos ajenos a la entidad para la ejecución del contrato, permitir la realización de una copia de seguridad al personal que indique el supervisor.	Oportunamente se ha suministrado toda la información realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
18. A la finalización del contrato, entregar en medio magnético y físico, la información correspondiente a la ejecución contractual, cuando sea requerida por el supervisor o el apoyo a la supervisión.	Una vez se llegue a dicha etapa contractual, se procederá a la entrega de la respectiva información.
19. Firmar la correspondiente acta de liquidación cuando sea convocado por la entidad.	Una vez se llegue a dicha etapa contractual se procederá a la suscripción de la misma.
20. El contratista deberá presentar para su primera cuenta de cobro, el Paz y Salvo Municipal expedido por la secretaria de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Neiva (H), válido para contratación.	El comprobante de pago de los derechos de contratación fue aportado dentro del término respectivo a la suscripción del contrato.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del SETP TRANSFEDERAL S.A.S y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 015 del 2026.

Firma del Contratista: _____

Representante Legal ASESORÍAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.

C.C No.: 1.075.304.875 de Neiva.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000) IVA INCLUIDO.

Nombre: **OSCAR FABÁN POLANIA DUSSAN**

Cargo: Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Firma: _____

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **JULIAN DAVID HERNÁNDEZ MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.304.875 de Neiva, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.,** con NIT. 900.739.766-0, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Lo anterior, en cumplimiento de las facultades previstas en el inciso tercero del 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta no revisor fiscal.

Dada, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

JULIAN DAVID HERNÁNDEZ MORENO
C.C. 1.075.304.875 de Neiva
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900739766-0	ASESORIA E INVERSIONES INTEGRALES MC SAS	CR 5 NO 10 49	3107885850	integralesmcsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86813830	28/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$3,501,810	$859.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.400				18.400	0	0	18.400			184	18.400	2

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	140.200	0	0	140.200	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.200	140.200
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	18.400	18.400
CCF	1	140.200	140.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	859.200	859.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900739766-0	ASESORIA E INVERSIONES INTEGRALES MC SAS		CR 5 NO 10 49	3107885850	integralesmcsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200			HUILA	NEIVA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86813830	28/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$3,501,810	$859.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Soltero	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	RG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1004158642	VARGAS RINCON MARITZA ANDREA	1	0																				25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 36176227	CAMPOS MANRIQUE ANA BETTY	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EL SUSCRITO GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La planilla de seguridad social No. 60577930 presentada por la persona jurídica **ASESORÍA E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.,** identificado (a) con NIT. 900.739.766-0 y representada legalmente por **JULIÁN DAVID HERNÁNDEZ MORENO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.304.875 expedida en Neiva, corresponden al mes de **MAYO** del 2026 y ha sido validada en el operador **MIPLANILLA,** respectivamente.

Neiva, dada a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

ÓSCAR FABIÁN POLANÍA DUSSÁN
GERENTE SETP – TRANSFEDERAL S.A.S.